

## ACCIÓN SINDICAL ICS-INTERSINDICAL VALENCIANA

Con el presente documento pretendemos ver la evolución organizativa en el último año que va de la celebración del último Consell de ICS-Intersindical Valenciana desde finales de Abril 2023 hasta Mayo del 2024 haciendo hincapié en los sectores donde tenemos presencia y podemos marcarnos tanto perspectivas de consolidación como de crecimiento, atención a la afiliación y dinámicas de acción sindical en las empresas y sectores.

Siguiendo el cómputo dinámico de las Elecciones Sindicales la evolución e implantación por empresas y sectores a fecha de hoy sería:

### REPRESENTACIÓN DE ICS-INTERSINDICAL VALENCIANA POR PROVINCIAS 1 TRIMESTRE 2024

POR NÚMERO DE REPRESENTANTES COMITÉS Y DELEGADAS/OS			
	VALENCIA	ALICANTE	CASTELLÓN
TOTAL REPRESENTANTES ICS-IV	209	23	16
TOTAL EMPRESAS	83	10	7
EMPRESAS DE +50 TRABAJADORES	52 EMPRESAS 191 175 REP. CE	5 EMPRESAS 13 REP. CE	5 EMPRESAS 14 REP. CE
EMPRESAS DE -50 TRABAJADORES	26 EMPRESAS 34 DELEGADAS/OS	10 DELEGADAS/OS	2 EMPRESAS 2 DELEGADAS/OS

### TOTAL PAIS VALENCIÀ 248 REPRESENTANTES

POR SECTORES			
	VALENCIA	CASTELLÓN	ALICANTE
Colectividades	20		
Agroalimentaria	61	1	
Metal	32	4	
Transportes	31		1

Limpieza	23		12
Fincas Urbanas	2		
Otra Industria	13	11	
Comercio	5		
Varios	60		

En este cuadro por sectores los números de representantes son superiores ya que hemos incluido empresas donde se han realizado elecciones sindicales posteriores al primer trimestre del 2024 sobre en el sector de restauración colectiva.

También hay que tener en cuenta un número de delegadas/os que no computan para ICS ya que se han pasado de otros sindicatos y no han terminado su mandato electoral. Caso como el de IRCO y parte del equipo de colectividades-comedores escolares.

**LIMPIEZA:** Con 34 delegadas en su gran mayoría en las comarcas de L’horta, la Safor y La Hoya de Bunyol, y las contrataciones en hospitales (provincia de Alicante), universidades y lotes de limpieza en colegios e institutos. Es donde la negociación colectiva más se ha degradado en los últimos años. Así en el último convenio de la Provincia de Valencia que **abarca los años 2021 al 2025 tiene un subida de 10,5 en el total de los 5 años con una** media de un 2% anual y años como el 2021 con subida salarial del 0%. Estamos ante un sector altamente feminizado y precarizado, no solamente porque el salario de una limpiadora sin antigüedad no llega al SMI si no por darse un alto nivel de fijos discontinuos y jornadas a tiempo parcial.

Como líneas básicas de trabajo están: las subrogaciones (fundamental), calendarios y jornadas laborales, horarios y cargas de trabajo.

**IMPORTANTE.-** Tener fechas de finalización de mandatos electorales para planificar presentación de candidaturas. Más y mejor coordinación con el STEPV e Intersindical Salud, en la perspectiva de crecimiento presentando listas en hospitales y lotes de limpieza en educación.

Sector constituido según estatutos de ICS. Aunque por su dispersión con dificultades de coordinación y articulación.

**METAL.-** Con 36 delegadas/os en su gran mayoría en la comarca de L’horta y acción sindical normalizada entorno a jornadas, calendarios laborales, horarios y cargas de

trabajo. Resaltar que la gran mayoría de los delegadas/os sindicales utilizan las horas sindicales, vienen al sindicato regularmente y participan en curso y reuniones.

En la negociación colectiva las subidas salariales de estos últimos años están por debajo del IPC, perdiéndose poder adquisitivo y la negociación del convenio provincial de Valencia en el metal está estancada y a expensas de lo que decida la patronal.

Sector afectado por las diferentes crisis se está viendo inverso en diferentes ERTES y ERES .

.- Acciona Multiservicios. (Subcontrata de Ford cerrada)

.- Induval (después del primer ERE cerrada definitivamente)

.- FORD

FORD.- Con 9 delegadas/os y una larga historia sindical. La situación de Ford en estos momentos podemos decir que es la más alarmante de la historia.

Sucesivas pérdidas de plantilla.-

2015.- 8485

2019.- 7183

2023.- 5758

Con la plantilla sometida a continuos ERES dos importantes en los dos últimos años y un abuso total de los ERTES suponiendo estos un coste adicional importante para la plantilla, así como un nefasto convenio para los próximos años.

Cabe resaltar que ante esta muy difícil situación STM-IV ha sido el único sindicato con posiciones de clase que ha mantenido la representación en las últimas elecciones sindicales desapareciendo sindicatos históricos como CCOO y CGT.

Desde el año pasado y ahora nos encontraremos obligatoriamente con la renovación y fortalecimiento de la Sección Sindical en Ford. Algo que ya se va produciendo.

Como línea concreta de trabajo y crecimiento ir ganando presencia en empresas grandes y medianas en el polígono Jaime I de Almussafes cabe resaltar el buen trabajo y resultados en GESTAM-LEVANTE.

El STM en cuanto a sector es el único sindicato de ICS que sigue funcionando como tal tiene un grupo de comunicación interna tanto por WhastsApp como correos electrónicos. Nombrados a los delegadas/os sindicales con horas en las empresas de más de 250 trabajadores y delegados de salud laboral donde se ha pactado con el resto de sindicatos.

**AGRO-ALIMENTARIA** .- Con 61 delegadas/os y mayoritariamente situado en la Hoya de Buñol, cabe resaltar que se han ganado elecciones, afiliación y acción sindical en importantes empresas tanto en Cheste, Buñol y comarca de Requena-Utiel. También hay alguna empresa del sector de almacenes agrícolas como Fontestad o cebollas Tara. Si bien en cuanto a subidas salariales y negociación colectiva nos encontramos ante convenios estatales. Se han hecho acuerdos favorables en las empresas con sus pertinentes movilizaciones. Con el buen trabajo de las compañeras de la comarca son sectores con proyección de crecimiento.

**TRANSPORTE.** - Sector estatutariamente constituido. Viene realizando un trabajo coordinado en diferentes empresas importantes de logística con 31 delegadas/os en comités de empresa, dos secciones sindicales LOLS y un liberado a tiempo completo Clemente Arnal. Uso de horas sindicales de Roberto Ibáñez y Miguel Montón.

En Castellón se ha estado en la negociación del convenio de transporte de viajeros y urbanos.

**QUÍMICAS Y OTRAS INDUSTRIAS** - 24 delegadas/os. Con 11 delegadas/os y presencia en 3 empresas en químicas hay un convenio estatal muy complejo y con subidas para los años 2021 (1%), 2022 (2%), 2023 (2%) y siendo un sector que no parece en situación de crisis demuestra que el alejar la negociación colectiva y centralizarla supone importantes rebajas por parte de los Agentes Sociales. En otras industrias cabe resaltar 11 en Castellón del sector del azulejo, cuero y cartón.

**FINCAS URBANAS.**- Un sector estructurado desde el nacimiento de los STICS. Primero con la extensión del convenio de Fincas Urbanas de Cataluña y desde el 2018 con un convenio propio para Valencia y Castellón. Resaltar dos cuestiones, la primera la sentencia del Tribunal Supremo que declara la validez del convenio a todos los efectos y una cláusula automática de revisión salarial de IPC más un punto lo que ha supuesto una subida salarial del 6,7 % para el 2023. En el 2024 la negociación está muy estancada con el convenio denunciado por la patronal pero sin ninguna voluntad de negociación.

**RESTAURACIÓN COLECTIVA.**- Con la incorporación de las compañeras y compañeros de IRCO a ICS en el mes de Diciembre se ha constituido el sector y realizado un importante y muy positivo trabajo de presentación de candidaturas y elecciones sindicales. Cabe resaltar que se ha ganado por mayoría en todas las empresas donde se han realizado elecciones sindicales por finalizaciones de mandato como CAPS – Cuidadores, SODEXO y CONTALABOR. Con 20 delegadas/os en 2024 son un sector con proyección.

Como en limpieza al ser comedores escolares en su gran mayoría, nos encontramos ante la dinámica de empresa dispersa en muchos centros de trabajo con pocas

trabajadoras, lo que nos obliga a más esfuerzo en número de visitas y gasto en kilometraje.

**COMERCIO.-** 5 delegados/as. Sección sindical constituida en el Corte Inglés y delegado sindical y de salud laboral.

**PRESENCIA EN ALGUNAS EMPRESAS SIGNIFICATIVAS. Con convenios de empresa.** , BIOPARC con 9 delegados (totalidad del comité) y Levante-Prensa Valenciana 5 delegadas/os y mayoría. Aquí se ha hecho una muy buena negociación colectiva aprovechando la parte buena de la reforma laboral. Actualización salarial al convenio estatal de prensa. Lo que ha supuesto una subida de hasta 4000 € anuales para la categoría intermedia (grupo 3 periodistas).

**OTROS SECTORES:** 40 delegadas/os de hostelería, espectáculos, actividades diversas, comercio, instalaciones deportivas oficinas y despachos etc, además de un amplio abanico de contratas y sub-contras Auténtico cajón de sastre que exige atención individualizada tanto por trabajador como por empresa.

#### **LINEAS GENERALES DE ACTUACIÓN.-**

Crecimiento de la afiliación, representantes de los trabajadores, temas de prevención de riesgos e igualdad en el lugar de trabajo.

1. Análisis de la situación laboral de los trabajadores: Identificar las necesidades y preocupaciones de los trabajadores, así como las condiciones laborales y salariales en las que se encuentran.
2. Organización sindical: Promover la afiliación de los trabajadores al sindicato, así como la elección de representantes sindicales en los lugares de trabajo.
3. Negociación colectiva: Establecer un diálogo con la empresa /patronal para negociar acuerdos que beneficien a los trabajadores, tales como aumento de salarios, mejoras en las condiciones laborales, entre otros.
4. Acciones de protesta: En caso de no llegar a un acuerdo con la empresa / patronal, el sindicato puede llevar a cabo acciones de protesta como paros laborales, manifestaciones, boicots, denuncias colectivas, entre otros.
5. Asesoramiento legal: Brindar asesoramiento legal a los trabajadores en situaciones de conflictos laborales, despidos injustificados, discriminación laboral, entre otros.
6. Formación y capacitación: Ofrecer programas de formación y capacitación a los trabajadores para mejorar sus habilidades y conocimientos laborales.

7. Solidaridad sindical: Establecer alianzas con otros sindicatos para fortalecer la lucha por los derechos laborales y apoyar a los trabajadores en situaciones de conflictos laborales.

8. Evaluación de resultados: Evaluar el impacto de las acciones sindicales y realizar ajustes en la estrategia en caso de ser necesario.

### **Otras líneas complementarias de acción sindical:**

#### **I. Crecimiento de afiliación**

- Campañas de afiliación con incentivos para nuevas/os afiliadas/os. A diseñar según decidamos y tengamos los medios para realizarlas (por empresas, sectores, como federación ICS-IV o campañas globales de la Intersindical Valenciana

- Realización de reuniones informativas para promover los beneficios de pertenecer al sindicato.

- Implementación de estrategias de comunicación efectiva para llegar a un mayor número de trabajadores.

#### **II. Representantes de los trabajadores**

- Elección democrática de representantes sindicales en las empresas.

**- Formación continua para las y los representantes sindicales (delegadas/os electos y sindicales) en materia laboral y sindical.**

**.- Formación específica de cuadros sindicales para coordinar sectores o secciones sindicales importantes.**

#### **.- Asambleas:**

.- En los centros de trabajo cuando así se requiera ERES, ERTES, negociación convenios, sanciones u otros.

.- Por sectores a poder ser como mínimo una al año.

.- Asamblea general de delegadas/os. Cuando así lo crean conveniente los órganos de dirección.

- Implementación de mecanismos para asegurar la participación activa de los representantes sindicales en la toma de decisiones.

#### **III. Temas de prevención de riesgos**

- Realización de inspecciones y denuncias de condiciones laborales inseguras.

- Promoción de la cultura de la prevención entre los trabajadores.

- Negociación de protocolos de seguridad en el lugar de trabajo con la empresa.

#### **IV. Igualdad**

- Promoción de la igualdad de género y la inclusión de personas LGBTQ+ en el ámbito laboral.

- Realización de talleres y charlas sobre la importancia de la igualdad en el trabajo.

- Negociación de cláusulas específicas en los convenios colectivos para garantizar la igualdad de oportunidades en la empresa.

Valencia 6 de Junio 2024